

MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Presidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Velez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Vicente Gómez Núñez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Adriana Campos Huirache**

*Integrante*

**Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado**

*Integrante*

**Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Homero Merino García**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. María Guadalupe González Pérez**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

## RESEÑA HISTÓRICA DE DON MELCHOR OCAMPO TAPIA, MÁRTIR DEL LIBERALISMO.

José Telésforo Juan Nepomuceno Melchor de la Santísima Trinidad Ocampo Tapia, más conocido como Melchor Ocampo, fue un abogado, científico y político liberal mexicano.

Nació en el pueblo de Maravatío, Michoacán, el 5 de enero de 1814. Desde muy temprana edad tomó una postura liberal, lo que se debió en gran medida a su estancia en Francia, donde fue influido por las ideas de libertad.

¡Sus primeros estudios los hizo en Maravatío. Posteriormente pasó al Seminario Tridentino de Valladolid, donde inició su Bachillerato en Derecho Civil y en Derecho Canónico en 1827, concluyendo esos estudios en 1830, ya como un alumno muy destacado.

En 1831 ingresó en la Universidad de México, donde realizó la carrera de Derecho, pero también estudió Física, Ciencias Naturales, Química y Botánica. Trabajó en un bufete jurídico desde 1833. En 1840 viajó a Europa y allí se empapó de las doctrinas liberales y anticlericales de la Ilustración francesa. Ocampo, un hombre del Renacimiento que estaba igualmente en casa en las humanidades, las artes y las ciencias, regresó a México en 1842 y combinó la práctica del derecho con la agricultura científica, la catalogación de la flora y la fauna y el estudio de las lenguas indias. También estableció una de las mejores bibliotecas privadas en México.

En ese tiempo, gobernado el país por Antonio López de Santa Anna, quien había alcanzado el poder al derrocar a Anastasio Bustamante y, conforme a las bases de Tacubaya, el nuevo mandatario convocó a elección de diputados para elaborar una nueva Constitución que sustituyera a la de 1824 por considerarla causante de las luchas intestinas que impedían la consolidación republicana.

Don Melchor Ocampo resultó electo Diputado por Maravatío y en su actuar en ese Congreso Constituyente defendió los ideales federalistas; se declaró contrario a los fueros militar y eclesiástico; se opuso a la pena de muerte; propuso la rehabilitación de los presidiarios; propuso a los ayuntamientos de Michoacán fomentar el desarrollo de la instrucción pública; planteó que los miembros del Congreso que pudieran hacerlo renunciaran a sus percepciones o dietas; luchó por la soberanía del Congreso y defendió el respeto a sus integrantes.

En noviembre de 1846, el Presidente Interino, Valentín Gómez Farías, lo nombró Gobernador de

Michoacán. Durante su gestión, reabrió el Colegio de San Nicolás, con el nombre de Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo; estableció la Escuela de Medicina, el Tribunal Superior de Justicia, los Juzgados de Primera Instancia, así como la Dirección de Agricultura del estado y los hospicios para pobres. También hizo mejoras en la condición de los panteones y planeó la penitenciaría de Morelia.

El Lic. Melchor Ocampo recibió la gubernatura sin dinero en las arcas estatales, empezó a sanear la administración pública y para luchar contra el invasor estadounidense formó los batallones Matamoros y Morelos, recaudó 60,000 pesos de contribuciones voluntarias y los envió al Gobierno Nacional, le propuso al Congreso General la organización de la resistencia nacional por medio de la guerra de guerrillas.

Ocampo, más tarde, se convirtió en Secretario del Tesoro, pero fue exiliado del país en 1853 por Antonio López de Santa Anna, quien se había establecido como un dictador militar, enviándolo preso al fuerte de San Juan de Ulúa, frente al puerto de Veracruz, y posteriormente exiliado a Cuba, y finalmente se mudó a Nueva Orleans, Estados Unidos.

Al establecerse en Nueva Orleans, Ocampo se hizo amigo del también exiliado Benito Juárez, convirtiéndose en uno de sus seguidores más leales. En esta ciudad se dedica a la publicación de folletos para promover cambios políticos en México. El resultado de su esfuerzo fue el Plan de Ayutla de 1855. Su exilio terminó como resultado de dramáticos eventos que tuvieron lugar en México en 1854.

Juan N. Álvarez, un general con simpatías liberales, convocó a una reunión en su hacienda en Guerrero de varios hombres influyentes que deseaban derrocar la dictadura de Santa Anna. Los conspiradores elaboraron el Plan de Ayutla, pidiendo la expulsión de Santa Anna y un presidente temporal que gobernaría hasta que se redactara una nueva Constitución. La rebelión se extendió rápidamente por todo el país y Santa Anna, incapaz de sofocar el levantamiento, huyó al exilio en el otoño de 1855. Juan Álvarez fue nombrado Presidente Provisional, y al regreso de Ocampo, fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores brevemente.

En el Congreso Constituyente fungió primero como representante del estado de Michoacán y, más tarde, como Presidente de la Cámara.

Durante el Gobierno de Juárez, Ocampo fue nombrado Ministro de Gobernación, encargándose

también de los ministerios de Relaciones, Guerra y Hacienda. De esta época son las famosas Leyes de Reforma, que separaron la Iglesia del Estado, y de cuya redacción fue él uno de los principales autores. Ocampo consideraba que las propiedades de la Iglesia pertenecían a la sociedad al no ser producto del trabajo de los eclesiásticos, por lo que procedía la nacionalización por parte del Estado como representante legítimo del pueblo. De la autoría de Melchor Ocampo, son la separación del gobierno civil de toda intervención eclesiástica, la supresión de monasterios y el establecimiento del estado civil de las personas.

La contribución de Melchor Ocampo en defensa de los derechos humanos actualmente reconocidos en documentos oficiales, tales como la libertad de creencias, independencia económica, organización social (al promover la defensa del pueblo) y una educación libre de imposición de creencias e ideas, protegieron de esta forma la libertad del ser humano.

No obstante su incansable lucha, Melchor Ocampo murió fusilado por el general Leonardo Márquez y colgado en un árbol en Tepeji del Río, Hidalgo, el 3 de junio de 1861.

Su cuerpo fue rescatado y trasladado con grandes honores a la Ciudad de México, donde descansan sus restos, en la Rotonda de las Personas Ilustres, excepto su corazón, el cual se conserva hasta la fecha en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo de forma permanente y se exhibe en una sala dedicada a él. De igual forma, parte de su biblioteca fue donada al Colegio, junto con otras pertenencias.

Por su liderazgo intelectual y su trágico e injusto fin, Ocampo se convirtió en el mártir del liberalismo. En su honor se renombró *Michoacán de Ocampo* a su Estado natal.



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)